

Jueves, 23 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Ana

ANUNCIO. Aprobación definitiva Cuenta General 2025.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Excmo. Ayuntamiento de Santa Ana en Pleno celebrado en sesión ordinaria del día 9 de julio de 2026, aprobó definitivamente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Ana, 17 de julio de 2026

Jesús Regodón Cercas

ALCALDE

